

Santiago, 30 de septiembre de 2025

GAB-072/2025

Señor  
Ernesto Huber J.  
Director Ejecutivo  
Coordinador Eléctrico Nacional

**PRESENTE**

**REF.: Solicitud de Entrada en Operación Proyecto “NUP 1435 – Modernización y Ampliación de Planta Arauco” (Proyecto MAPA)**

De nuestra consideración:

Conforme en lo establecido en el Artículo 28 del Anexo Técnico “Requisitos Técnicos Mínimos de Instalaciones que se Interconectan al SI”, informo a usted que Celulosa Arauco y Constitución S.A. cumplió con todas las exigencias solicitadas en la Plataforma de Gestión de Proyectos (PGP) y que, con fecha 30 de septiembre de 2025 finalizó la Puesta en Servicio (“PES”) del proyecto NUP 1435 –Proyecto MAPA (Generación), Ampliación S/E Planta Arauco y Línea de Transmisión 2x220 kV Planta Arauco – Lagunillas.

Por lo anterior solicito a usted declarar como finalizado el periodo de PES y autorizar la Entrada en Operación de las nuevas instalaciones a partir del 30 de septiembre de 2025. A este respecto, cabe señalar que todos los requerimientos del proceso de interconexión asociados al proyecto NUP 1435 y sus antecedentes se encuentran aprobados según normativa vigente. Para tales efectos, se adjunta a la presente carta la Declaración Jurada correspondiente.

Sin otro particular, le saluda atentamente

Leonardo Bastidas A.  
Representante  
**Celulosa Arauco y Constitución S.A.**

Se acompaña: Declaración Jurada.

